



Nunca pertenecería a un club que admitiera como socio a alguien como yo.

-Groucho Marx

ACREDITACION E.F.P.A.

En su momento, la Caja” invitó” a un importante número de empleados, vinculados con la actividad comercial, a realizar el curso de EFPA “Asesor Financiero Europeo”. La realización de dicho curso supuso a los participantes una importante dedicación en horas y esfuerzo. Los que superaron el curso recibieron la correspondiente enhorabuena por parte del Director de Recursos Humanos, indicando además, que Ibercaja se hacía cargo de la cuota anual que pagan los “miembros asociados”.

Hasta ahí, más o menos bien, aunque muchos de los que hicimos el curso teníamos serias dudas sobre su utilización práctica. Todos conocíamos el perfil de los clientes de Ibercaja. También pensábamos que lo del “titulín” en la tarjeta y la recertificación y pago de cuota anual, olía a “cholleto económico” para EFPA.

La Dirección de la Caja parece haber llegado a las mismas conclusiones: En fechas recientes los “afortunados miembros de EFPA” han recibido una “fría” comunicación de la Unidad de Formación en la que se les informa que para seguir siendo miembros de tan distinguido Club, deberán pagarse ellos mismos la cuota.

Parece ser que nuestros clientes ya no necesitan tan alta cualificación para ser atendidos, ya que si así fuese, Ibercaja seguiría pagando esas cuotas, que no serían otra cosa que un gasto inherente a la excelente gestión comercial que aporta el EFPA. Creemos que han hecho cuentas y no debe ser así.

Se zanja el asunto “manu militari”, nadie admite errores, nadie cuestiona la conveniencia de haber “obligado” a realizar el curso, dejamos de pagar las cuotas y que cada uno tire por donde quiera, se acabó el “cholleto” para EFPA.

Dado lo grotesco del asunto, terminamos con una reflexión de Groucho Marx.

“Nunca pertenecería a un club que admitiera como socio a alguien como yo”